

Y SOLICITA:

Que se le conceda la subvención que de acuerdo con la referida Orden le corresponda por los daños de las heladas de primavera en su viñedo.

Juro o prometo por mi honor, que los datos expuestos son ciertos.

....., a de de 1986.

Firma:

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Consejería de Agricultura y Comercio.

A N E J O I I

SOLICITUD DE PRESTAMO
DAÑOS HELADAS 86

Ilmo. Sr.:

El empresario que suscribe, cuyos datos se especifican:

Apellidos y nombre
D.N.I. n.º Dirección Postal
..... Teléfono
Cámara Agraria donde presentó declaración de daños

DECLARA:

- 1.º—Que presentó declaración de daños y solicitud de ayudas antes del día 15 de julio de 1986.
- 2.º—Que la superficie de viñedo de su explotación es de

SOLICITA:

Acogerse a línea de préstamos subvencionados, en la cuantía que le corresponda de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de octubre de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio.

....., a de de 1986.

Firma:

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Consejería de Agricultura y Comercio.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extre-

madura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a petición de don Fernando Falcó Fernández de Córdoba, con domicilio en calle Fortuny, número 17, Madrid, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Fernando Falcó Fernández de Córdoba, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 6 L.A.T., C.T. número 2 a C.T. número 3.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 2,484.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conducotres: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Valcavado, en Jerez de los Caballeros.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar finca.
Presupuesto: 4.402.756 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.443.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,